



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

Aldana Monte, es una joven aficionada por los deportes rústicos tales como judo, fútbol y boxeo, nació el 13 de septiembre 1998 en la Ciudad de Viedma.

Su carrera deportiva comenzó a los 16 años de edad con el Boxeo. Debutó en General Conesa y en ese mismo año, se consagró campeona de la Liga Bonaerense en la Ciudad de Viedma, clasificando al Nacional con las ocho mejores del país.

En el año 2018, la viedmense se impuso en Buenos Aires frente a la local Jennifer Meza y se quedó con el cinturón AMBAPA (Asociación de Managers y Boxeadores Argentinos Profesional y Amateur) en la categoría de 51 kilogramos en el certamen denominado Rumbo a México. Ese mismo año, llegó a la final del torneo Nacional que se realizó en la Ciudad de Córdoba y en el año del 2019 clasificó para el torneo de las ocho mejores en la localidad de Allen. Participó además, ese, junto a dirigentes de la Asociación Civil de Deportes de Contacto en el primer Congreso Nacional de Mujeres propuesto por la Federación Argentina de Boxeo.

A fines del 2019 clasificó al Sudamericano, donde se consagró campeona en la localidad de Choique (Chile) clasificando para el Torneo de las Estrellas que se desarrollará en el país de México en Noviembre 2020.

Por ello:

**Autor:** Facundo Montecino Odarda.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **RESUELVE**

**Artículo 1°.-** Otorgar de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 8° de la ley n° 4508, el Premio al Mérito Deportivo a la joven Aldana Monte, de la ciudad de Viedma, por su trayectoria y logros obtenidos dentro del país y en el ámbito internacional en la disciplina de Boxeo Femenino.

**Artículo 2°.-** De forma.